



Belmont Forum – CRA FORESTS 2024

Acción de Investigación Colaborativa del Belmont Forum

Bosques tropicales: implicaciones globales y acciones urgentes BOSQUES 2024

Convocatoria de propuestas

TEMA DE LA CONVOCATORIA

La presente Acción de Investigación Colaborativa (en adelante, CRA) reconoce los desafíos y oportunidades apremiantes que existen para cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en los bosques tropicales de todo el mundo. Esta CRA tiene como objetivo coordinar acciones y proyectos con un enfoque transdisciplinario para crear soluciones innovadoras y así enfrentar los desafíos que se presentan en las regiones de bosques tropicales, siendo la Amazonia la más extensa y poblada. Al reconocer las diferencias en materia de gobernanza, diversidad cultural y configuración territorial, la presente CRA abarca los bosques tropicales de todo el mundo que enfrentan desafíos similares.

Antecedentes y justificación

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) y la Fundación de Apoyo a la Investigación Científica del Estado de San Pablo (FAPESP) codirigen una nueva convocatoria de financiación del Belmont Forum titulada “Bosques tropicales: implicaciones globales y acciones urgentes”.

El Belmont Forum comprende 39 instituciones de financiación de la ciencia y socios en todo el mundo que elaboran y financian conjuntamente Acciones de Investigación Colaborativa. Estas convocatorias de financiación de investigación transdisciplinaria abordan cuestiones relacionadas con el cambio medioambiental global que requieren una coordinación a nivel mundial para alcanzar objetivos científicos, aumentar las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos.

Esta CRA incluye todos los bosques tropicales del mundo y los ecosistemas interconectados que influyen en ellos. Los ecosistemas tropicales se encuentran entre el Trópico de Cáncer y el Trópico de Capricornio (latitudes 23°26' al norte y al sur del Ecuador) a cualquier altitud.



Esta convocatoria, CRA FORESTS 2024, reconoce las crecientes amenazas que se ciernen sobre estos ecosistemas y sus habitantes, como el cambio climático, la deforestación, la agroindustria no regulada y la conversión de tierras, las actividades ilegales, la contaminación y las injusticias ambientales o climáticas. En las regiones forestales tropicales del mundo, como la Amazonia, América Central, Asia y África, el bienestar y la supervivencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales dependen del ecosistema local que se encuentra sometido a presiones. Otras preocupaciones inmediatas incluyen la salud humana, las amenazas asociadas con la aparición de patógenos zoonóticos y la degradación ambiental. Los desafíos que enfrentan las regiones de bosques tropicales varían según la gobernanza, la ecología local, la diversidad cultural y la configuración territorial. Esa Convocatoria

Con esta CRA se busca coordinar la investigación transdisciplinaria y participativa para crear soluciones innovadoras y así abordar estos desafíos. El enfoque transdisciplinario se aplica de forma transversal al proceso de convocatoria y a las fases de desarrollo de los proyectos.

Diez acciones urgentes:

Las siguientes aseveraciones sobre las acciones urgentes se identificaron y consolidaron con los aportes de las comunidades locales, los organismos gubernamentales y los programas de investigación en las regiones de bosques tropicales.

1. Generar evidencia que respalde las acciones necesarias para reducir o controlar la deforestación, como detener la rápida expansión de la frontera agrícola y otros megaproyectos, apoyar y comprender la producción sostenible y crear sistemas y estrategias de mando y control para regenerar tierras degradadas con prácticas locales y participativas.
2. Generar evidencia para elaborar políticas públicas que apliquen subsidios e incentivos para que los sectores público y privado mantengan los servicios ecosistémicos, incluida la promoción de la bioeconomía, los emprendimientos, las innovaciones y economías dirigidas localmente y la aplicación equitativa y justa de los mercados de carbono y en cadena.
3. Generar y avanzar en el conocimiento sobre el funcionamiento de los ecosistemas, la ecofisiología (incluida la producción y el almacenamiento de biomasa), los ciclos biogeoquímicos, las relaciones e interconexiones entre los bosques y las personas, las emisiones de gases de efecto invernadero, los ciclos del agua, la biodiversidad, etc. Identificar las formas de reducir las repercusiones en los servicios y funciones de los ecosistemas, como la reducción del riesgo de desastres, los sistemas de alerta



temprana, las estrategias de adaptación, el control de los vectores de enfermedades, la identificación y el control de fuentes de contaminantes, etc., y su posible escalabilidad.

4. Profundizar en el conocimiento del delito organizado y las actividades ilegales en las regiones, incluida la deforestación ilegal, la minería ilegal y el tráfico de plantas, animales, drogas y personas, al trazar un mapa del potencial para la articulación entre Estados, las instituciones transnacionales y dentro de los países, y los medios para lograrlo.
5. Caracterizar y analizar la tenencia de la tierra, el desarrollo rural y urbano no planificado (carreteras, otras infraestructuras, servicios eléctricos, minería, petróleo, extracción natural, etc.) y los conflictos relacionados para desarrollar una gestión territorial sostenible y justa y aumentar la conectividad de los ecosistemas.
6. Promover los conocimientos y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas y las comunidades locales al establecer su comunicación con otros sistemas de conocimiento para resolver problemas sociales y ambientales urgentes. Investigar modelos de gobernanza local y mejores prácticas que promuevan el reconocimiento y protección de los territorios indígenas y otras tierras comunales.
7. Generar investigación y evidencia para apoyar acciones que disminuyan la vulnerabilidad de las poblaciones locales relacionadas con servicios esenciales como la seguridad alimentaria, la salud pública, la educación, la energía y los servicios de comunicación. La investigación debe privilegiar la generación de datos y el reconocimiento de grupos subrepresentados como las mujeres, las minorías étnicas, los adultos mayores y los jóvenes.
8. Comprender las conexiones a diversas escalas (local a mundial) de los bosques tropicales en todo el mundo y entre ellos, incluidos los sistemas que se encuentran más allá de los límites de los bosques tropicales: pérdida de biodiversidad, consecuencias del cambio climático, vínculos entre los impulsores y los resultados de la deforestación, consecuencias de los puntos de inflexión, conectividad a gran escala con otros bosques tropicales y otros biomas, evolución de la función y estructura de los bosques tropicales.
9. Generar evidencia sobre el panorama institucional de las regiones de bosques tropicales para identificar brechas y mejores prácticas que podrían replicarse, incluido el fortalecimiento de los organismos estatales y regionales y la toma de decisiones informadas en todos los niveles, la mejora de las instituciones locales de enseñanza, investigación y desarrollo, y la promoción de la cooperación interna y transnacional en diversos temas.
10. Realizar estudios de investigación para crear sistemas de datos abiertos y "FAIR" (sigla inglesa que significa "localizables, accesibles, interoperables y reutilizables") con herramientas de inteligencia artificial relacionados con los procesos de cambio ambiental global en los bosques tropicales, por ejemplo, bases de datos de acceso



abierto, en tiempo real e interrelacionales, sobre el seguimiento participativo del cambio en el uso del suelo, los conflictos (actividades ilícitas), los procesos biológicos y la economía.

Sobre la base de estas recomendaciones, las propuestas deben abarcar elementos de al menos dos de las tres áreas enumeradas a continuación.

ÁREA 1: Reducir la deforestación y promover el desarrollo sostenible y las economías locales al aplicar uno o más de los siguientes enfoques:

- **Sistemas de información:** Sistemas de mando y control para detener la deforestación vinculados a estrategias de regeneración de tierras degradadas con prácticas locales y participativas.
- **Conocimiento local:** Los conocimientos y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas y las comunidades locales para entablar relaciones sostenibles con los bosques y la tierra.
- **Bioeconomía:** Modelos de innovaciones y economías dirigidas localmente que utilizan las tierras forestales y no forestales de manera sostenible para reducir la presión sobre los bosques.
- **Mercados equitativos y justos:** Implementación equitativa y justa de los mercados de carbono y en cadena.
- **Gestión territorial:** Gestión territorial rural y urbana sostenible.

ÁREA 2: Función de los ecosistemas, conectividad y ciencia del cambio climático al aplicar uno o más de los siguientes enfoques:

- **Ciclos ambientales:** Incluyen el carbono, el nitrógeno, el fósforo, el agua y otros ciclos esenciales para comprender los nutrientes y los flujos de energía dentro de los ecosistemas interconectados que se extienden más allá de los bosques tropicales. Estos ciclos pueden interactuar con los patrones climáticos, la producción de energía renovable y los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático.
- **Conectividad ecológica y comportamiento de la fauna:** Comprender las conexiones, los flujos o el movimiento entre los ecosistemas naturales y transformados que abarcan las escalas de población, comunidad y ecosistemas dentro de los bosques tropicales de todo el mundo y entre ellos.
- **Pérdida de biodiversidad y funciones de los ecosistemas:** Cómo hacer frente a la pérdida de biodiversidad, estrategias de conservación y mantenimiento de las funciones y servicios de los ecosistemas para las comunidades locales.

- **Identificación de las fuentes de contaminación:** Incluye la localización de los orígenes de los contaminantes en el aire, el agua y el suelo para aplicar medidas de prevención y control de la contaminación.
- **Pueblos indígenas, conocimiento local y territorios:** Fomento del conocimiento indígena y local, las prácticas locales y los derechos sobre la tierra para preservar la biodiversidad, el patrimonio cultural y las prácticas sostenibles de uso de la tierra.
- **Vínculos con la salud humana:** Resulta fundamental comprender las conexiones entre los ecosistemas y la salud humana, ya que la calidad del aire, el suelo, el agua, el acceso a espacios verdes saludables y la exposición a la contaminación pueden afectar notoriamente el bienestar humano. Esto incluye la investigación de enfermedades infecciosas emergentes como las transmitidas por vectores, el agua/el suelo/el aire, la propagación zoonótica, la nutrición/desnutrición y otras repercusiones de la degradación ambiental y el cambio climático en la salud humana.
- **Comprender las conexiones a diversas escalas de los bosques tropicales:** Pérdida de biodiversidad, implicaciones del cambio climático, vínculos entre los impulsores y los resultados de la deforestación, consecuencias de los puntos de inflexión, conectividad a gran escala con otros bosques tropicales y otros ecosistemas, evaluación y seguimiento a largo plazo, evolución de la función y estructura de los bosques tropicales.
- **Reducción del riesgo de desastres y resiliencia:** Las actividades, procesos y sistemas basados en la gestión integrada del riesgo de desastres con énfasis en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia permiten a las personas, las comunidades (con un enfoque inclusivo), los gobiernos o el sector privado tomar medidas para adaptarse y reducir el riesgo de eventos peligrosos a diferentes escalas locales y regionales.

ÁREA 3: Justicia y gobernanza ambientales, al aplicar uno o más de los siguientes enfoques:

- **Gobernanza:** Profundizar en la comprensión de las dinámicas para promover el uso sostenible de los recursos naturales con el fin de evitar la deforestación, la minería ilegal, los conflictos relacionados con el petróleo, el tráfico de plantas, animales, drogas y personas, la violencia contra los defensores del medio ambiente y los impactos negativos de los grandes proyectos de infraestructuras.
- **Articulación para establecer justicias ambientales/climáticas:** Mapeo de casos de injusticias ambientales, de necesidades y potenciales medios para promover colaboración dentro y entre los Estados, y con las instituciones transfronterizas para apoyar las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y luchar contra la violencia y las injusticias ambientales o climáticas.



- **Relaciones entre los bosques y la población local:** Comprender y mejorar los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relacionados con los bosques puede ayudar a abordar los conflictos socioeconómicos de las comunidades que dependen de los bosques. Dichas relaciones pueden sentar las bases para elaborar políticas alternativas para mejorar la seguridad alimentaria, la salud pública, la tenencia de la tierra, las economías locales, los servicios energéticos, las iniciativas educativas y otras relacionadas con los cambios ambientales.
- **Reconocimiento y protección de los territorios indígenas y otras tierras comunales:** Los conflictos ambientales a menudo surgen debido a la inseguridad en la tenencia y apropiación de la tierra. Explorar los conflictos que implican el acaparamiento de tierras puede contribuir a comprender mejor y potenciar el reconocimiento y la formalización de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre sus territorios tradicionales para mejorar la biodiversidad, la protección del patrimonio cultural y las prácticas sostenibles de uso de la tierra.

REQUISITOS PARA LOS PROYECTOS

Requisitos para los proyectos:

Las propuestas deben incluir un vínculo sólido y explícito entre los aspectos sociales y ambientales de los desafíos globales para garantizar que cumplan con el [Desafío Belmont](#) sobre investigación transdisciplinaria internacional que genere el conocimiento necesario para comprender, mitigar o adaptarse al cambio ambiental global.

Dada la complejidad y el alcance de estos desafíos, los consorcios de investigación deben ser verdaderamente transdisciplinarios, a saber, incluir a investigadores de a) ciencias sociales/humanidades/economía y b) ciencias naturales/ciencias físicas/ingeniería/tecnología, así como c) socios de la sociedad (es decir, ciudadanos, industria u organizaciones de la sociedad civil), y aplicar un método participativo, diseñado y ejecutado de forma conjunta. Si se cumple este criterio mínimo, podrán formar parte del consorcio proponente otros poseedores de conocimientos.

Las propuestas seleccionadas **deben abordar el tema de la convocatoria** y cumplir con al menos dos de las tres áreas (se valorarán los vínculos transversales) y describir con claridad cómo el proyecto propuesto logrará hacerlo. Las propuestas seleccionadas incluirán presupuestos bien justificados, la distribución de los fondos y una clara asignación de funciones, responsabilidades y tiempo.



El enfoque de la convocatoria CRA FORESTS 2024:

Se espera encontrar los siguientes criterios en las propuestas que contemplen tanto lo que se espera en esta Convocatoria de propuestas como en el [Desafío Belmont](#), un documento de visión que fomenta la “Investigación transdisciplinaria internacional que proporciona conocimientos para comprender, mitigar y adaptarse al cambio ambiental global”:

1. **Fomentar la investigación transdisciplinaria:** Esto incluye la ciencia y la tecnología y todos los actores sociales interesados (partes interesadas); la propuesta debe aclarar los procesos aplicados para incorporar el conocimiento local e indígena en los procesos científicos. Por lo tanto, debe quedar clara la colaboración activa y permanente con las autoridades locales, las comunidades locales y los pueblos indígenas al momento de elaborar y ejecutar el proyecto de investigación. Asimismo, las propuestas deben contemplar la colaboración internacional como una herramienta clave para acercar la ciencia a la política a diferentes escalas. El enfoque transdisciplinario también debe abarcar recomendaciones pertinentes para las políticas públicas y prever cómo el proyecto de investigación podría mejorar las instituciones locales.

Las acciones de participación de las partes interesadas (descritas en las secciones de métodos o en los planes de equidad, diversidad e inclusión) deben reconocer y abordar los diversos grados de vulnerabilidad y resiliencia de las poblaciones locales de acuerdo con sus características diferenciales.

2. **Incluir herramientas y procesos detallados para transformar la ciencia en política y acción:** Construir enfoques simples para transformar la ciencia en política y acción con el fin de generar efectos positivos a escala comunitaria (implementación social), así como un impacto nacional e internacional. Los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales destacaron la importancia de establecer sistemas de seguimiento y otras herramientas que apoyen a los comités para la protección y conservación sostenible de los bosques tropicales. Se espera que la CRA apoye el uso de nuevas tecnologías creadas por los residentes locales o que apoye una interfase para proyectos de investigación y desarrollo.
3. **Diferenciar los proyectos con un enfoque urbano y rural:** Por ejemplo, muchas ciudades amazónicas han crecido de forma desordenada y los recién llegados a la región se establecen hoy en áreas urbanas. Los proyectos de conservación de la Amazonia tienden a hacer hincapié en las áreas naturales y los agroecosistemas e incluyen estrategias diferenciadas para el desarrollo urbano y rural para toda la región (por ejemplo, ciudades frente a reservas).
4. **Gestión y administración de proyectos:** La realización de un proyecto en una región de bosques tropicales presenta desafíos logísticos y administrativos. Los organismos de financiación deben ofrecer a las organizaciones beneficiarias flexibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta las circunstancias únicas. Por ejemplo, es posible que se necesiten



fondos para gastos de investigación atípicos, como el apoyo a grupos locales o indígenas, o para campañas de campo que abarquen el río Amazonas en múltiples naciones.

En zonas remotas, especialmente dentro de comunidades indígenas, puede resultar difícil obtener facturas oficiales por la prestación de servicios o provisión de materiales. Además, los contratos deben adaptarse a las prácticas laborales indígenas cuando los proyectos requieran la colaboración con las comunidades locales e indígenas. La contabilidad tradicional puede resultar difícil para los investigadores principales; por lo tanto, podría ser una solución viable gestionar los fondos conjuntamente con las ONG y universidades locales.

Se debe destacar que la entidad líder posee un historial en la gestión de recursos internacionales, especialmente en contextos política y económicamente volátiles. Las condiciones actuales en algunas naciones presentan riesgos como la fluctuación de los tipos de cambio, complicaciones con las compras internacionales, transferencias internacionales gravadas y posibles picos de inflación, todo lo cual puede afectar la ejecución del proyecto.

- 5. Garantizar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los proyectos:** Para los pueblos indígenas y las comunidades locales, no resulta fácil diferenciar entre proyectos científicos y de desarrollo. Por esta razón, resulta difícil alinear los intereses de investigación con los intereses de las comunidades; sin embargo, es importante recordar que las prioridades de investigación deben basarse en las prioridades de la comunidad. Por lo tanto, resulta fundamental contar con alianzas estratégicas con organizaciones con las que las comunidades ya tenían una relación previamente. Deben existir vínculos de confianza previos entre las comunidades y las universidades, los institutos de investigación y las ONG locales. Este vínculo también puede fortalecerse a través de redes regionales y transfronterizas como COICA y el Consorcio de Conservación Comunitaria de la Cuenca del Congo “C4”, entre otras. Carecer de experiencia de trabajo con comunidades locales puede generar grandes riesgos para el consorcio al momento de ejecutar el proyecto.

Se debe prestar atención a la realización de consultas previas informadas con las comunidades y al respeto de sus sistemas de gobernanza, ya que a estas comunidades les preocupa que los proyectos se consideren como factores adicionales para la ocupación de territorios y la promoción de construcciones u obras ilegales (Ver *Permisos de investigación*). Si los investigadores tienen previsto trabajar con diferentes comunidades en cada país, debe tenerse en cuenta que dentro de los países existen diversas cosmovisiones.

La participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales debe comenzar desde el inicio del proyecto, abarcando la definición del problema a abordar, el diseño de los objetivos, las metodologías, la comunicación, las condiciones de recopilación de datos, los protocolos de seguridad, los planes de ejecución, la longevidad de los resultados y la restitución de los beneficios a la comunidad. ¿Cómo se reconocerá y



compensará el esfuerzo y el costo de oportunidad de participar en la preparación del proyecto con la incertidumbre del proceso de selección?

Resulta imprescindible deconstruir el término “participación” en componentes distintos. La participación abarca la aptitud para definir el alcance del proyecto, el diseño, la organización de alianzas y la evaluación de propuestas, entre otros aspectos: 1) definición de trayectorias de financiación a través de esfuerzos colaborativos de la academia y las comunidades; 2) formulación de proyectos; 3) evaluación; 4) gestión; 5) ejecución; 6) difusión; 7) incidencia para el impacto y 8) seguimiento.

En las fases preliminares (definición de trayectorias de financiación y formulación de proyectos), se debe establecer un diálogo sincero y directo para conciliar los intereses del mundo académico y las comunidades en un ámbito de trabajo específico, como la minería y sus consecuencias en materia de contaminación. ¿Cómo conciliar los intereses de las comunidades mineras con los de la investigación sobre la contaminación derivada de la minería?

Se debe contemplar ese mismo diálogo dinámico para definir de forma conjunta la función de cada socio en el consorcio. Cabe recordar que desde la perspectiva del Belmont Forum, se alienta a los socios no académicos a asumir también un rol de liderazgo como coinvestigadores principales. El equipo también debe reflexionar sobre las medidas eficaces para evitar cualquier forma de dinámica de explotación o “investigación extractiva” que pudiera surgir entre los socios académicos y no académicos del consorcio.

El diseño de la evaluación de los resultados del proyecto debe ser un esfuerzo de colaboración que incluya a toda la diversidad de actores interesados/participantes. Los marcos de seguimiento deben abordar las consultas planteadas a razón de los intereses compartidos entre dichos actores. Los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales destacaron la importancia de establecer un comité de seguimiento y apoyo a sus acciones de protección y conservación sostenible de los bosques tropicales.

- 6. Permisos de investigación y consulta previa informada con las comunidades:** en muchos países con bosques tropicales, se necesitan permisos de investigación para desarrollar proyectos de investigación con recursos biológicos y comunidades humanas. Se recomienda que las organizaciones participantes ya tengan estos permisos al momento de presentar la propuesta completa (por ejemplo, permisos marco) o un permiso vigente para trabajar con la comunidad. La ausencia de tales permisos representa un riesgo importante para la ejecución del proyecto.

Los fondos no cubrirán los costos de solicitud de permisos, consultas con la comunidad o trámites burocráticos, ni podrá depender el proyecto de autorizaciones futuras. Estos permisos no deben confundirse con la coproducción de conocimiento. Los evaluadores y los organismos de financiación deben establecer un equilibrio entre los proyectos posibles debido a su complejidad logística y los proyectos capaces de generar nuevos conocimientos.



7. **Fomentar programas de investigación continuos o la síntesis del conocimiento existente:** Incluso con la presencia de sistemas de información avanzados, bases de datos, observatorios, redes científicas y conjuntos de datos, la generación de conocimiento científico sigue siendo a menudo fragmentada o redundante, lo que dificulta tanto el avance científico como la toma de decisiones eficaz. La CRA debe priorizar el apoyo a proyectos que se derivan de programas de investigación bien establecidos y conocidos por abordar problemas complejos y defender las mejores prácticas. Se debe estudiar la viabilidad de la financiación escalonada, con énfasis en el apoyo financiero sostenido a largo plazo. Además, debería fomentarse la síntesis y consolidación de la información y el conocimiento existentes.
8. **Planes de gestión de datos:** Deben abordar la aplicación de políticas de acceso abierto y una reflexión sobre el acceso y la propiedad equitativos y justos del conocimiento y los datos producidos en el marco del proyecto.

Las propuestas deben incluir los siguientes elementos:

1. **Plan de gestión de datos y productos digitales ([DDOMP](#), por sus siglas en inglés)**, incluida la accesibilidad pública de datos, objetos digitales, resultados y conclusiones;
2. **Descripción del proyecto**, incluidos los antecedentes, el plan de investigación y la composición del consorcio, con una descripción detallada de la participación de las partes interesadas y el proceso de coproducción;
3. **Plan de gestión**, para describir la ejecución de la coordinación, el seguimiento, la supervisión y la evaluación generales del proyecto;
4. **Plan de impacto, compromiso y difusión**, incluida la creación de videos introductorios y de valorización para las reuniones iniciales y finales, actividades planificadas en las redes sociales, así como cualquier otra actividad de comunicación externa prevista como resultado de este trabajo, actividades de fortalecimiento de capacidades previstas como parte del desarrollo conjunto de la investigación;
5. **Plan de financiación**, incluidos los fondos para participar en actividades coordinadas a lo largo de la vida útil del proyecto, como la asistencia a las reuniones iniciales, intermedias y finales de la CRA que se celebrarán preferentemente en el [Congreso anual de Investigación e Innovación en Sostenibilidad \(SRI\)](#). Los gastos de estas actividades deben contabilizarse en el Plan de financiación para permitir la participación de *al menos* tres miembros del Consorcio.

DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración prevista de los proyectos es de *tres* años.



CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD:

Para cumplir los requisitos para participar en la presente convocatoria, un Consorcio de investigación debe incluir a **tres o más participantes** que representen **al menos tres países diferentes**, solicitando el apoyo de **al menos tres organizaciones de financiación participantes**, incluidos **los socios académicos y no académicos** del equipo. Se recomienda tener al menos un país/socio de una región tropical. Los criterios de admisibilidad de cada organización de financiación se pueden encontrar en su anexo para esta convocatoria en el [sitio web del Belmont Forum](#).

Los integrantes del consorcio pueden **solicitar financiación** o **apoyo en especie** como se indica en cada anexo. Podrán participar integrantes adicionales con capacidad de autofinanciación *si* se cumple con la cantidad mínima de participantes de tres países que solicitan fondos de tres organizaciones de financiación.

Cada consorcio de investigación **debe tener un líder del Consorcio**, que facilitará la colaboración y la comunicación en todo el equipo y presentará la propuesta de investigación y los informes anuales, que deben entregarse cada 15 de junio durante toda la vida del proyecto. **Los líderes del Consorcio deben solicitar financiación** a un organismo de financiación participante y no pueden participar en calidad de autofinanciados o financiados en especie. Es fundamental que cada integrante y líder del Consorcio lea los anexos de los organismos de financiación que participan en esta convocatoria para determinar si las solicitudes de financiación incluidas en su Plan de financiación se ajustan a la ayuda disponible. Las preguntas específicas en materia de admisibilidad deben dirigirse al punto de contacto pertinente que figura al final de cada anexo organizativo. Alentamos la creación de un Consorcio de investigación equilibrado desde el punto de vista geográfico y de género que brinde oportunidades para que participen jóvenes investigadores.

Buscamos propuestas que demuestren un sólido enfoque transdisciplinario. Para la primera fase, solicitamos que se cuente con un mínimo de 8 horas de estudio en un [curso de fundamentos transdisciplinarios](#). Se necesita un solo certificado por Consorcio y este criterio se aplica exclusivamente al investigador principal o a uno de los coinvestigadores principales. Recomendamos que los investigadores utilicen estos u otros recursos para reforzar su propuesta (Ver *Fortalecimiento de capacidades*).

Criterios de evaluación:

Las propuestas se examinarán con arreglo a los siguientes criterios de selección:



1. Calidad/Mérito intelectual

- ¿De qué calidad es la ciencia propuesta? ¿En qué medida son innovadores las metas y los objetivos del proyecto del equipo?
 - ¿En qué medida hace avanzar la actividad el conocimiento y la comprensión dentro de su propio campo y en campos diferentes?
 - ¿En qué medida la actividad propuesta sugiere y explora conceptos creativos, originales e innovadores?

2. Adecuación a los objetivos de la convocatoria (incluida la participación de los usuarios y los impactos sociales o más generalizados)

- Abordar elementos de al menos dos de los temas de la convocatoria
- Participación de los usuarios de la investigación/actores sociales (responsables de la formulación de políticas pertinentes, reguladores, ONG, comunidades, organizaciones locales y de pueblos indígenas o industria) y eficacia de las actividades de intercambio de conocimientos propuestas
- Impactos previstos: por ejemplo, sociales, relacionados con políticas, económicos
 - ¿Cuáles pueden ser los beneficios de la actividad propuesta para la sociedad (por ejemplo, elaboración de políticas, economía)?
 - ¿Cómo se ha incluido a los usuarios/actores sociales y qué eficacia tienen los mecanismos propuestos para la transferencia de conocimientos a los responsables de la toma de decisiones?
 - ¿La colaboración en la investigación se centra en los desafíos globales cuya solución solo puede lograrse al aplicar métodos científicos globales?

3. Personal/Calidad del Consorcio

- ¿Competencia y experiencia de los equipos y complementariedades de los integrantes del consorcio?
 - ¿Hasta qué punto están cualificados los proponentes (líder del Consorcio y equipo) en términos de conocimiento científico, pericia y experiencia para llevar a cabo el proyecto?
 - ¿De qué calidad es el trabajo previo en términos de contribuciones pasadas o potenciales e impacto en las áreas de investigación propuestas y otras?
 - ¿Es capaz el equipo líder del Consorcio (incluidos los coinvestigadores principales identificados) de liderar el proyecto, por ejemplo, con sólidas capacidades de gestión y liderazgo, o con complementariedad de experiencia y sinergia de los integrantes del equipo?
- El Belmont Forum tiene como objetivo aumentar la accesibilidad de las oportunidades de investigación, especialmente para las comunidades marginadas. Con este espíritu, el Foro Belmont anima la diversidad en el equipo del Consorcio, teniendo en cuenta

múltiples factores como la geografía, capacitación previa, así como la inclusión de actores no académicos incluyendo pero no restringiendo a pueblos indígenas y los poseedores de conocimientos locales.

- ¿Cuál es el valor añadido de la cooperación internacional? Cuando corresponda, explique en qué medida se aprovechan las inversiones actuales de las organizaciones asociadas en el proyecto propuesto.
 - Si estas asociaciones existen actualmente, ¿qué les permite hacer esta nueva financiación que no podrían hacer de otro modo?

4. Coproducción e importancia social

- ¿Existen enfoques transdisciplinarios integrados y a lo largo del ciclo de vida previsto del proyecto? (co-construcción, co-identificación, co-desarrollo). El enfoque transdisciplinario también debe abarcar recomendaciones pertinentes para las políticas públicas y prever cómo el proyecto de investigación podría mejorar las instituciones locales.
- ¿Participaron las partes de la sociedad/los actores en el diseño del marco y la elaboración iniciales de la propuesta? Las acciones de participación de las partes interesadas (descritas en las secciones que versan sobre los métodos o los planes de equidad, diversidad e inclusión) deben reconocer y abordar los diversos grados de vulnerabilidad y resiliencia de las poblaciones locales en función de sus características diferenciales.
- ¿Tienen los resultados propuestos del proyecto una pertinencia/impacto social genuino (en el territorio)?
- ¿Se han tomado medidas para que todos los socios (incluidas las partes interesadas/la sociedad) compartan equitativamente los impactos/beneficios en el territorio como resultado de este proyecto?

5. Recursos y gestión

- Adecuación de los recursos y fondos solicitados
- Cooperación equilibrada
- ¿En qué medida está bien concebida y organizada la actividad propuesta?
- ¿Existe un plan operativo con hitos bien definidos?
- ¿Es adecuado el plan de coordinación?
- ¿Existe suficiente acceso a los recursos?
- ¿Las inversiones solicitadas están bien justificadas y son pertinentes?
- ¿Están bien equilibradas las contribuciones científicas y financieras solicitadas a las organizaciones asociadas de cada país?



6. El DDOMP y otros documentos necesarios

- ¿Se ajusta el DDOMP a la [Política de datos abiertos del Foro Belmont](#) y a [los principios FAIR](#)?
- ¿Considera el DDOMP los principios [CARE](#)?
- ¿Está el DDOMP adecuadamente detallado y dotado de recursos para poder ser ejecutado con eficacia?
- Los planes de gestión de datos deben abordar la aplicación de políticas de acceso abierto y una reflexión sobre el acceso y la propiedad equitativos y justos del conocimiento y los datos producidos en el marco del proyecto.

CÓMO POSTULAR A LA CONVOCATORIA:

Todos los documentos de la convocatoria, incluidas las pautas para los solicitantes y los requisitos nacionales/regionales, así como el portal de presentación, pueden consultarse en el sitio web de Operaciones en materia de subsidios del Belmont Forum: <http://bfgo.org>.

Esta CRA incluye un proceso de presentación de dos etapas. Propuesta preliminar (obligatoria para la presentación de la propuesta completa) y propuestas completas. **Las propuestas pueden redactarse en inglés, francés, portugués o español** y presentarse en línea en www.bfgo.org.

Las propuestas presentadas en idiomas que no sean el inglés se traducirán a dicho idioma para que las evalúe el grupo de expertos. La propuesta también será leída en el idioma original por al menos uno de los integrantes del panel de expertos. La traducción se facilitará a través del software Amazon Web Services, garantizando el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD). Las propuestas se mantendrán confidenciales dentro del sistema BFgo del Belmont Forum y no se compartirán con actores externos.

Los detalles de la convocatoria y el proceso de solicitud se presentan en el sitio web del Belmont Forum: <https://belmontforum.org/cras#open>. Allí también encontrará enlaces a módulos de capacitación para proponentes en el canal de YouTube del Belmont Forum.

Antes de preparar las propuestas, se recomienda a los solicitantes que se pongan en contacto con sus puntos de contacto nacionales, tal y como se indica en los documentos anexos a la convocatoria.



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

14 de junio de 2024	Apertura de la convocatoria
Junio–octubre de 2024	Actividades de creación de redes y fortalecimiento de capacidades
12 de noviembre de 2024 (23:59h UTC)	Presentación de propuestas preliminares
30 de mayo de 2025	Presentación de propuestas completas
setiembre de 2025	Financiación de los proyectos

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO:

Se puede ofrecer cierta capacitación para generar proyectos transdisciplinarios y coproducción de conocimiento; por ejemplo, formación sobre cómo trabajar en todas las disciplinas y con socios no académicos. Además, se puede brindar capacitación o información en espacios de diseño para la participación eficaz de las comunidades locales, incluidos procesos sólidos de identificación y participación. Estas capacidades deben fortalecerse, especialmente en los equipos de instituciones que están fuera de las grandes ciudades o institutos o universidades.

Los consorcios interesados pueden recibir capacitación en el campus virtual con el programa titulado “[Respuesta en Clima y Ambiente para la Salud en las Américas – Del conocimiento y la formación transdisciplinarios a las políticas públicas](#)”, que está disponible en español e inglés. Así mismo, organizaremos, desarrollaremos, colaboraremos y promoveremos los talleres que ofrecen nuestros socios en torno a la Amazonia y los bosques tropicales, así como sobre el Plan de gestión de datos y productos digitales (DDOMP) y los Fundamentos transdisciplinarios.